

ACTA Nº 1

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 30 días del mes de octubre de 2009, en la sede de la Honorable Legislatura de la Provincia, Avda. Sarmiento 655, Sala de Presidencia, inmediatamente después de constituido el Consejo Asesor de la Magistratura, se procede a la primera reunión bajo la Presidencia del Sr. Vocal representante de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Dr. Antonio Gandur.

El primer punto propuesto es la designación de Secretario Ad-Hoc, recayendo la designación en el Dr. Eudoro Ramón Albo, propuesto por el SR. Presidente y con aceptación de todos los señores miembros presentes.

El segundo punto propuesto por Presidencia es la designación del vicepresidente del Cuerpo. El Consejero Legislador Regino Amado postula para el mismo a la Legisladora Carolina Vargas Aignasse y el Consejero Dr. Antonio Bustamante postula al Legislador Esteban Jerez. Acto seguido se procede a la votación nominal y a viva voz, la que arrojó el siguiente resultado: Leg. Vargas Aignasse: 5 votos (Consejeros Leg. Amado, Leg. Vargas Aignasse, Dr. Albo, Dra. Ibáñez de Córdoba, y Dr. Gandur); Leg. Esteban Jerez: 3 votos (Consejeros DR. Jerez, Dr. Cinto y Dr. Bustamante). Inmediatamente la Consejera electa asume la función de la Vicepresidencia.-

A continuación el Dr. Gandur procede a la entrega del Anteproyecto de reglamento elaborado por él e informa sobre sus lineamientos generales.-

El Dr. Bustamante propone el desdoblamiento en el tratamiento del proyecto en dos partes, la referida al funcionamiento del cuerpo y la relativa al proceso de selección, comenzando con el tratamiento urgente de la primera y proponiendo la fijación de una fecha inmediata para dicha tarea.

El Dr. Jerez hace uso de la palabra y reitera la necesidad de la convocatoria para trabajar cuanto antes en la redacción del reglamento.

La Dra. Vargas Aignasse ofrece en nombre de la H. Legislatura la sede de las Salas de Comisiones sita en calle Maipú 943 2º piso para el funcionamiento del cuerpo hasta que se cuente con local propio, lo que es aceptado por la totalidad de los miembros.

Con posterioridad se trata sobre las fechas de reuniones acordando que las mismas se realicen los días miércoles en horas de la tarde, fijando como fecha de la próxima reunión de trabajo el día miércoles 4 de noviembre a horas 18:00 en la sede fijada.

Por acuerdo de todos los Consejeros se decide que los Sres. Consejeros suplentes podrán asistir a las reuniones del Cuerpo con voz pero sin voto. Asimismo, podrán asistir < las reuniones de la elaboración del reglamento con voz pero sin voto, los Sres. Consejeros magistrados y abogados del Centro Judicial de Concepción y Monteros.-

Siendo horas 11:45 se da por finalizada la reunión y firman la presente acta los Consejeros titulares y suplentes presentes.-

Handwritten signatures of the council members, including Regino Amado, Antonio Bustamante, Esteban Jerez, and Carolina Vargas Aignasse, along with other members present at the meeting.